



Instrucciones básicas para la elaboración y presentación de los Modelos M02 y M03 en 2025

La cumplimentación y validación de los modelos se hace en **DECLAR@**:

>> Desde la **DECLAR@** se genera fichero telemático

La presentación de los modelos:

>> Desde la **SEDE** se carga el fichero telemático generado en **DECLAR@**

>> Desde **DECLAR@** se presenta la declaración realizada

DECLAR@

Paso 1: Acceder a Declar@.

Entrar en la dirección <https://www.icac.gob.es/declarav3>.

Recuerde que en la página de acceso y, antes de validarse, tiene a su disposición explicaciones muy precisas sobre usuarios y perfiles pulsando el botón **[Ayuda]** que está situado en la parte superior de la pantalla.

Paso 2: Validarse en la aplicación.

Pulsar en el enlace Acceso mediante Clave.

Para validarse debe de hacerlo con certificado de persona física (en el caso de un auditor) o certificado de representante (en el caso de una sociedad de auditoría).

Seleccione el método de identificación de Cl@ve



Cl@ve Móvil
Acceso mediante Cl@ve Móvil
Descarga en [iOS](#)
Descarga en [Android](#)

Acceso Cl@ve Móvil



DNle / Certificado electrónico
Cualquier certificado electrónico cualificado.

Acceso DNle / Certificado electrónico



Ciudadanos UE
Sistemas de identificación de otros países de la UE.

Acceso Ciudadanos UE



Cl@ve PIN
Código temporal personal recibido en el teléfono móvil.

Acceso Cl@ve PIN

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Cl@ve permanente
Usuario y contraseña.

Acceso Cl@ve permanente

Para usarlo es necesario [registrarse](#)

Una vez usted se encuentre en la aplicación Declar@, tanto el auditor como el representante de una sociedad de auditoría, puede acceder a la opción “funciones del auditor”, donde podrá autorizar como "redactor" a otra persona física (sin necesidad de que sea auditor) que accederá mediante su propio certificado.

Paso 3: Crear una nueva declaración.

Pulse el botón [Acceder a las declaraciones]

→ Funciones del Auditor

→ Acceder a las declaraciones



Llegará a una pantalla donde se muestren todas sus declaraciones anteriores (si las tiene).

En esta misma pantalla podrá modificar una declaración existente, o bien crear una nueva pulsando el botón **[Crear una nueva declaración]**.

Dependiendo de cuál de las dos opciones anteriores seleccione, continuará con el Paso 3.1 o con el Paso 3.2.

Paso 3.1: Crear una nueva declaración sin incorporar ningún dato propio, el sistema le habilita todos los campos de entrada, comenzando por el grupo de “Datos generales de la Declaración”. En este primer grupo de datos es donde debe de seleccionar el ejercicio, y continuar introduciendo datos en el resto de los grupos (pestañas del formulario).

Paso 3.2: Crear declaración en el caso de que se vaya a crear una nueva declaración incorporando datos desde un archivo Excel:



Declarar03: Importar desde Excel

[Volver a la relación de declaraciones](#)

Fichero .xlsx a importar*

Seleccionar archivo

Navegar

Importar

En cualquiera de los pasos 3.1 o 3.2: NO olvide guardar periódicamente los datos, para ello pulse el botón **[Guardar los datos del formulario]** ubicado tanto en la parte inferior como en la parte superior del formulario.

El sistema presentará de forma muy pormenorizada cuáles son los errores que detecta, para que usted pueda ir corrigiéndolos uno a uno. No obstante, siempre puede guardar la declaración, aunque esta esté incompleta o incorrecta, para continuar con la cumplimentación en otro momento.

Paso 4: Presentación de la declaración

Para la presentación de la declaración se dispone de 2 opciones:

- 4.1. Generar la declaración en Declar@ y presentarla en la SEDE de ROAC
- 4.2. Presentar la declaración en Declar@

4.1: Generar declaración en Declar@ y presentarla en la SEDE de ROAC.

DECLAR@

4.4.1. Generar la declaración en Declar@

Si, una vez guardados los datos en el paso anterior, el sistema concluye que la declaración es correcta, es decir no contiene errores (estado **ok**) en la pantalla donde se visualizan todas las declaraciones, se activará el botón **[Generar Declaración]**.

En caso contrario (estado **ko**), dicho botón no estará activo hasta que el usuario haya corregido todos los errores.

Pulse el botón **[Generar Declaración]**.



Generación de la declaración [S2638.03] con referencia f425d048-0900-4378-b07e-254ee57e9eb0

[Volver a la relación de declaraciones](#)

Estado: Procesando la información [0,00%]

Descargar declaración

El proceso de generación puede llegar a tardar varios minutos dependiendo del tamaño de la declaración a generar.

Por favor, espere...

4.4.2. Descargar fichero telemático de la declaración.

Una vez generada la declaración, se le mostrará un mensaje de estado “Generada con éxito” y se habilitará el **botón** [Descargar declaración generada]. Pulse dicho botón.

Estado: Generada con éxito [100,00%]

[Acceso a la Sede electrónica](#)

Descargar declaración

[Descargar declaración generada](#)

4.4.3. Localizar el fichero telemático XML generado

El fichero correspondiente a la declaración generada en el paso anterior aparecerá en su carpeta local de descargas, la que Usted tenga configurada en su puesto de trabajo. Se trata de un fichero con formato XML y cuyo nombre sigue el formato “NºROAC.02” o bien “NºROAC.03”.

SEDE electrónica DEL ICAC

4.4.4. Acceder a Sede Electrónica procedimiento “Presentación de la información a remitir por auditores de cuentas y sociedades de auditoría”

Para poder presentar el fichero telemático generado en el paso anterior debe pulsar en la dirección <https://icac.sede.gob.es/>

Entre en la sección **PROCEDIMIENTOS/REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS**.



ilc/a/c Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas

[Inicio](#) [Procedimientos](#) [Servicios](#) [Sobre la sede](#) [Ayuda](#) [Área privada](#)

[Propósito General](#)
Registro Oficial de auditores de cuentas
[TASAS](#)
[Comunicaciones al ICAC](#)

[Formación Auditores](#)
[Investigaciones e Inspecciones](#)
[Recursos y Reclamación económico-administrativa](#)

[Comunicación de infracciones de normativa y de lucha contra la corrupción](#)
[Presentación de Consultas al ICAC](#)
[Declar@](#)
[Atención al Ciudadano del ICAC](#)

Buscador de procedimientos

[Buscar](#)

Te interesa

[Inicio](#) [Procedimientos](#) [Servicios](#) [Sobre la sede](#) [Ayuda](#) [Área privada](#)

[Inicio](#) > [Procedimientos](#) > Registro Oficial de auditores de cuentas

Registro Oficial de auditores de cuentas

Acceso a las diferentes secciones de los registros de auditores de cuentas



ROAC
[ROAC \(Ir a la página\)](#)
Sección de auditores

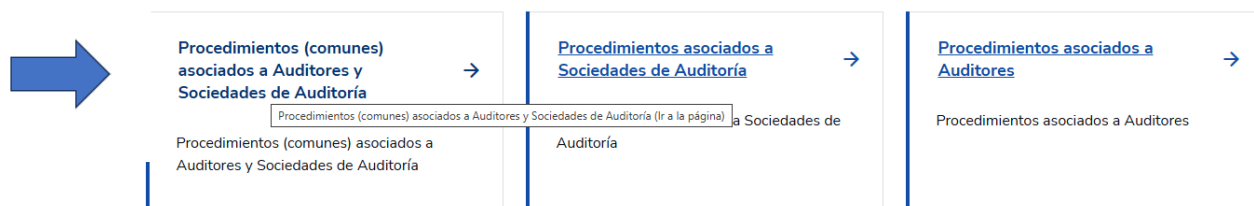
→



[Inicio](#) > [Procedimientos](#) > [Registro Oficial de auditores de cuentas](#) > ROAC

ROAC

Sección de auditores



[Inicio](#) > [Procedimientos](#) > [Registro Oficial de auditores de cuentas](#) > [ROAC](#) > Procedimientos (comunes) asociados a Auditores y Sociedades de Auditoría

Procedimientos (comunes) asociados a Auditores y Sociedades de Auditoría

Procedimientos (comunes) asociados a Auditores y Sociedades de Auditoría

Procedimientos

[Solicitud de Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de auditor o sociedad. \(Modelo R6\)](#)

[Solicitud de actualización sobre vigencia y suficiencia de garantía financiera que constan en el ROAC \(Modelo R53\)](#)

[Presentación de la información a remitir por auditores de cuentas y sociedades de auditoría. \(Modelos 02 y 03\)](#)

[Solicitud para la inscripción de Auditores de Cuentas y Sociedades de Auditoría de terceros países. \(Modelo R9\)](#)

4.4.5. Cargar el fichero telemático de la declaración

Una vez que se haya validado con su certificado electrónico, accederá al procedimiento marcado en el paso anterior, donde aparecerá una pantalla como esta:



PRESENTACIÓN DE MODELOS 02 y 03

Solicitud de Parámetros

Información Modelo

Ejercicio

<< SELECCIONE UN EJERCICIO >>

Tipo de Modelo

<< SELECCIONE UN TIPO >>

Archivo del Modelo

Seleccione la anualidad, el tipo de presentación y pulse el botón **[Cargar Fichero]**.

Seguidamente, pulse el botón **[Validar Modelo]**.

Preste atención a los posibles mensajes o avisos. Si no le muestra ningún mensaje de error, es que la declaración estará lista para presentarse.

4.4.6. Presentar declaración.

En la misma pantalla que se muestra en el paso anterior usted deberá pulsar el botón **[Presentar]**.

Si la declaración contiene gran número de registros usted deberá esperar unos segundos.

Cuando el sistema haya finalizado el proceso de carga, verá un mensaje como este:

PRESENTACIÓN DE MODELOS 02 y 03

Presentación del Modelo 02 y 03

Procedimiento concluido con éxito. Puede descargarse el acuse de recibo presionando en el enlace que aparece en el apartado ICAC de la pantalla.

ICAC
 [Acuse de recibo del procedimiento](#)

4.4.7. (opcional): Descargar el justificante de presentación.

Pulse el enlace [Acuse de recibo del procedimiento](#). Se descargará un fichero PDF que

contiene la información del asiento de registro creado y todos los datos contenidos en la declaración presentada



4.2: Presentar la declaración en Declar@

Tiene disponible la opción de presentación de una declaración cuando cumpla las siguientes condiciones:

- El botón estará habilitado a partir del día 01/10/2025
- La declaración tiene que ser válida.
- Tener permisos de escritura sobre la declaración
- Los redactores no pueden presentar declaraciones.

Crear una nueva declaración ▾

IMPORTACIÓN 2024-07-17 07:23:25 [Ejercicio 2024] (última modificación 2024-07-17 07:27:02 CEST) ✓ Validación: 0%

Representante

Editar

Exportar a Excel

Exportar a PDF

Duplicar

Presentar declaración

Generar declaración

Eliminar

4.2.1. Presentar la declaración

Si, una vez guardados los datos en el paso anterior, el sistema concluye que la declaración es correcta, es decir no contiene errores (estado **ok**) en la pantalla donde se visualizan todas las declaraciones y cumple con las condiciones anteriormente indicadas, se activará el botón **[Presentar declaración]**.

A continuación, debe seleccionar el tipo de modelo a presentar y pulsar **[Presentar declaración]**.

Presentación de la declaración

Volver a la relación de declaraciones

Presentar declaración

Tipo de modelo*

Seleccione uno...
Seleccione uno...
A - PRIMERA PRESENTACION
B - PRESENTACIÓN VOLUNTARIA
C - PRESENTACIÓN A PETICIÓN DEL ICAC
D - OTROS MOTIVOS

Se mostrará una pantalla con el proceso de validación y presentación de la declaración.



Presentación de la declaración [5] con referencia [Volver a la relación de declaraciones](#)

Estado: Procesando la información [23,02%] 1.918/8.333

Validación de la declaración:

Presentación de la declaración:

Una vez finalizado el proceso de presentación, se pondrá a disposición la descarga del justificante de presentación.

Información : Ha sido entregada con éxito.

Presentación de la declaración [50242.03] con referencia 0fc08235-0e88-4935-8722-76a1f648fe97 [Volver a la relación de declaraciones](#)

ICAC

Acuse de recibo del procedimiento

Informe registro

Descargar declaración

Descargar declaración generada

Paso 5 (opcional): Consultas “post” declaración

Recuerde que, en cualquier momento e independientemente de si la presentación se ha realizado por Declar@ o por ROAC, tiene disponible en la Sede Electrónica la utilidad “Mis datos y solicitudes”, para realizar consultas o descargar justificantes de sus procedimientos relacionados con ROAC, concretamente los generados tras presentar sus declaraciones M02 o M03.



Te interesa

Dudas o incidencias

Recuerde que, para cualquier duda o incidencia, por favor, abra una consulta en la Sede electrónica del ICAC/Instancia genérica en el ámbito Declar@. El enlace directo es el siguiente:

<https://servicios-icac.sede.gob.es/procedimientos/choose-ambit/idp/954>

24/09/2025